

Presidente de la República nombra a los dos nuevos Directores de la SAT

El Presidente de la República, Jimmy Morales, remitió hoy al Congreso de la República los nombramientos de los dos integrantes del nuevo Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, en cumplimiento al Decreto 37-2016, “Ley Para el Fortalecimiento de la Transparencia Fiscal y la Gobernanza de la Superintendencia de Administración Tributaria”.

Los profesionales nombrados son: Silvia Liliana Castillo Martínez y Adriana Estévez Clavería. Ambas integrarán el Directorio, junto con el Ministro de Finanzas Públicas, quien lo preside y el Superintendente de Administración Tributaria, quien participa con voz pero sin voto.

La elección de los nuevos integrantes del Directorio es el resultado de un proceso abierto y transparente que inició con el nombramiento de la Comisión de Postulación, integrada el 12 de septiembre pasado.

La Comisión de Postulación cumplió con los procedimientos establecidos para remitir al Presidente de la República la nómina de los seis candidatos, de los cuales dos serían nombrados para integrar el Directorio, conforme lo establece el Artículo 8 de la Ley.

El Directorio de la SAT es el órgano colegiado que toma decisiones estratégicas para dirigir la política de administración tributaria y aduanera, velando por una gestión transparente.

La integración del nuevo Directorio de la SAT, es una acción importante para la gobernanza y fortalecimiento institucional del ente recaudador y, a su vez, permite contar con herramientas de fiscalización adecuadas y modernas, asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y transparentar las acciones de la Superintendencia de Administración Tributaria, lo cual resulta clave para el fortalecimiento de la transparencia y de la capacidad fiscal del Estado.

Silvia Liliana Castillo Martínez: Profesional del área jurídica con más de quince años de ejercicio profesional con énfasis en materia tributaria. Su preparación académica se ha centrado en temas de políticas públicas, administración tributaria y hacienda pública a nivel de Maestría y posgrados en el extranjero. Ha ejercido como Asistente Administrativa del Directorio y como Coordinadora de la Unidad Jurídica en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Superintendencia de Administración Tributaria; así como, en roles similares en el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA).

Adriana Estévez Clavería: Profesional del área contable y de auditoría con más de veinte años de experiencia en el área tributaria y aduanera, en posiciones de línea, gerenciales y directivos en Guatemala y como consultora en el extranjero. Ha sido funcionaria y directora, suplente y titular, de la Superintendencia de Administración Tributaria. Cuenta con amplia experiencia en otros campos de la Administración Pública; entre otras, en la Comisión Nacional de Justicia, en el Instituto de la Defensa Pública Penal y en el Ministerio Público.

Artículo 8, literal a), b) y c). El Directorio se integrará en la forma siguiente:

El Ministro de Finanzas Públicas quien lo preside, dos miembros nombrados por el presidente de la República y el Superintendente de Administración Tributaria quien participará con voz pero sin voto.